

Petersburgo 7 de Diciembre de 1771.

In embargo de los grandes frios que empiezan á sentirse, sigue la peste haciendo sus estragos y progresos en las diferentes Provincias de este Imperio; y se sabe que se ha manifestado en veinte y dos Ciudades, que se ha estendido hasta mas allá de Nowogrod, y penetrado hasta Orenbourg y Casán, en la Rusia Asiatica. Se cree que están igualmente contagiados, en las orillas del Wolga, aquellos parages, á donde la actual Emperatriz hizo pasar numerosas colonias de estrangeros. En todo caso sei toman quantas precauciones son posibles para atajar los progresos de estas enfermedad; pero se experimenta en tantos, y tan dilatados Países, que no será facil acudir á todas partes con los remedios necesarios, aunque se buscan Médicos y Cirujanos, y se ofrecen considerables recompensas, á los que quieran venir de Países estrangeros. Se ha embiado gran número de Oficiales de Guardias á los Gobiernos contagiados para estable-, cer cordones, y se han distribuido en todos los caminos Tropas de Cosacos y Caballería ligera, cuyas precauciones esperamos harán cesar ó disminuir los efectos de la epidemia: á que no contribuirán poco los grandes hielos que ya se experimentan.

Los seis Regimientos del Exército de Criméa, que debían pasar á Lithuania, y están repartidos en la Nueva Servia y en las cercanías de Pultova, han recibido contraorden. Corren voces de que las Guarniciones que defienden la Criméa han sido inquietadas por los Turcos y Tártaros de aquella Peninsula, á quienes no se ha podido sujetar. El Estandarte de Mahoma, tan venerado entre los Otomános, jamas corrió tanto riesgo de caer en poder de nuestras Tropas, como quando se apoderaron del Campo del Gran Visir, cerca de Babadagh. Sin embargo, cuidaron mas los Enemigos de libertarlo, que de defenderse: y asi pudo fácilmente el General Weisman tomar el Campo del Gran Visir con toda su artillería.

De las fronteras de Valaquia 29 de Noviembre de 1771. LL General Bauer ha muerto de las heridas que recibió el 31 de Octubre en el primer choque en Bucharest, donde mandaba las Tropas Rusas, que fueron enteramente desbaratadas por el Baxá de Bosnia. Segun las ultimas relaciones de esta accion, la pérdida de gente, aunque muy considerable, la sido igual, á poca diferencia, por ambas partes.

Stockolmo 10 de Diciembre de 1771.

Igue la misma division entre la Orden de Nobles y las demas Clases inseriores con motivo de la Capitulacion que debe firmar el Rey. No pro-

dujo efecto el oficio que S. M. se dignó pasar para reunir los diferentes. partidos, ni aun se admitió la proposicion de darle gracias por la bondad con que anhela á conciliar los espíritus, cuya proposicion se deshechó á pluralidad de 364 votos contra 331. Insistiendo la Orden de Nobles en su primer dictamen sobre la Capitulacion, previno el 4 de este mes á sus Apoderados en la Diputacion de Expedicion, que no prestasen su consentimiento á este Acto, á no ser segun se acordó en la misma Orden; y que si los Miembros de las demás Clases le quisiesen despachar, se retirasen, protestando contra todo lo que se pudiese hacer sin su asistencia.

Habiendo uno de los Miembros de la Orden Equestre proferido en la antecedente Sesion expresiones indecorosas á la Persona del Rey, se indignó la mayor parte de la Asambléa, tanto, que ya se disponía á echarle de ella, quando informado S. M. de lo acaecido, embió á llamar al Mariscal de la Dieta, para encargarle manifestase á la Cámara sus deseos de que no se procediese contra este Individuo, y que se le diese tiempo para arrepentirse de su temeridad. Este acto de clemencia y benigni-

dad hizo la mas viva impresion en los corazones de todos.

Ratisbona 21 de Diciembre de 1771. A Dieta general del Imperio solo se ocupa actualmente en negocios de policía. El Ministro Directorial de Maguncia propuso un reglamento sobre el método de los mercados de granos y otros de la Ciudad de Ratisbona. El Ministro de Austria presentó nuevamente el proyecto de reforma, concerniente á los abusos de los Gremios. Esta providencia se dirige á desbanecer una especie de mancha con que por antiguas preocupaciones se mira á ciertos oficios, privando á los hijos de los que los exercen del derecho de poder entrar en toda clase de Grémios. Mas ha de 50 años que trabaja la Dieta en este importante objeto; pero ni el rigor de las Leyes generales, ni la severidad de los Reglamentos particulares han podido desarraigar todavía las absurdas preocupaciones que reynan de muchos siglos á esta parte, inutilizando con perjuicio del Esta-

do, en gran parte de Alemania, millares de hombres que solicitan destino. Segun el nuevo proyecto de reforma, se prohibirá excluir á estos Va-sallos de las Comunidades de Artes y Oficios, y tampoco se permitirá excluir de ellas á los Artesanos que hayan casado con hijas suyas.

Londres 27 de Diciembre de 1771. LL Alderman Harley representó en la ultima Asambléa del Consejo comun lo peligrosos que eran los medios de que se valían ciertas personas para usurpar una reputacion de afabilidad popular. Exclamó contra el abuso de las frecuentes Asambléas de los Ciudadanos, y propuso se hiciese un reglamento para excluir á los que no tienen derecho de asistir á ellas. Con este motivo recordó todo lo sucedido en la eleccion del nuevo Lord Corregidor, que estubo muchas veces á pique de perder la vida por la única razon de que los votos de los Ciudadanos le llamaban á esta dignidad. Concluyó manifestando que las recíprocas acusaciones no prueban otra cosa sino que los dos diferentes partidos de oposicion miran muy poco por la causa del bien público, de que tanto blasonan. Dixo tambien que si efectivamente tenian la pluralidad de votos, todas estas cabalas odiosas venian á ser inutiles; pero que si al contrario componen sus partidarios el menor número, era un atentado digno de castigo en una Constitucion libre el proyecto de intimidar al poder electivo.

Ofendido el Sr. Wilkes de estas reflexiones, que creyó dirigidas contra sí, respondió directamente al Sr. Harley; y afeandole el poco favor que hacía á los Ciudadanos, le recordó que á su propuesta en la ultima eleccion para prolongar la Sesion hasta media noche, había declarado el Alderman que no quería exponer su seguridad de noche con los Ciudadanos de Londres. El Sr. Harley exclamó contra la calumnia, asegurando que sus expresiones en aquella ocasion fueron diametralmente opuestas al sentido que las daba la malignidad del Sherif; y que lo que entonces dixo, fue que jamás creería exponer su seguridad, hallandose de dia y de noche cen los Ciudadanos de Londres; pero que sentiría verse á media noche entre ami-

gos del Sr. Wilkes.

La Compañia de las Indias tubo el 18 del corriente una de sus Asambleas ordinarias, en que se habló de la deplorable situacion de los negocios de Bengala, y de la necesidad de pronto remedio, embiando otros Gefes con nuevos reglamentos. Replicó uno de los Accionistas, que mas bien convenían en la India Legisladores, que Leyes, apoyando su dictámen en el exemplo de lo sucedido en Canada, donde sue preciso establecer una Junta en 1768, para formar en aquellas mismas Provincias el Código de las Leyes del País. Esta proposicion se recibió con aplauso; y habiendo manifestado uno de los Miembros de la Asambléa el recelo de

que el Gobierno quería manejar por sí los negocios de la Compañía de las Indias, aseguró el Director que el Lord North se hallaba muy interesado por ella: que lejos de pensar contra su independencia, había ofrecido ayudarla en quanto pudiese: que solo deseaba ver bien administrados los negocios de la Compañía; y que el Gobierno tampoco aspiraba al nombramiento del menor de sus Empleados.

Desde 11 de Diciembre de 1770 hasta 10 del presente mes y año, han nacido en las Ciudades de Londres y Westminster y sus Arrabales 174072 criaturas, y han muerto 214680 personas de ambes sexôs: entre ellas hubo 67 de la edad de 80 á 90 años; una de 100; dos de 101, y una de 107. Han muerto este año en Londres 654 personas menos que el antecedente.

La inundacion acaecida poco ha en el Norte de Inglaterra, es actualmente el objeto de las averiguaciones de los Sábios. Se advierte que no fue precedida de violentas llubias: aquella gran superficie de tierra arrebatada, y los torrentes de espuma que salieron de ella y cubrieron los campos inmediatos, con otras muchas circunstancias, hacen creer que algun terremoto ocasionó esta inundacion. Muchas cartas de diferentes parages aseguran, que en la tierra se hicieron boquerones, por los quales salió agua. Sin embargo, no es de este parecer un célebre Naturalista, quien dice que no hay Provincia en Inglaterra tan abundante en Lagunas como la de Cumberland, y que viniendo sus aguas por algunos conductos subterráneos, se las puede atribuir muy bien la inundacion y fenomeno de Solway-Mos. Otra semejante acaeció 30 años ha en el Lugar de Pellingmos, á la orilla del Wier, en el País de Lancaster.

La Haya 1 de Fnero de 1772.

La Consejo de Estado, llevando á su frente al Príncipe Stadhouder, entregó ayer á sus Altipotencias el plan de Guerra para el año de 1772. El Baron de Coehorn, Presidente del mismo Consejo por la Provincia de Frisia, pronunció un discurso, á que respondió el Baron de Ablaing, Presidente de la Asambléa de los Estados Cenerales, de parte de la Provincia de Utrecht. El 21 del pasado concluyeron sus Sesiones los Estados de Holanda: no fueron las menos importantes las deliberaciones sobre granos, á causa de conciliar las prohibiciones observadas en otros Países con la libertad necesaria al comercio de estas Provincias. El medio que ha parecido mas seguro y facil, es dexar á los Negociantes la facultad de introducirlos y sacarlos libremente, estableciendo almacenes reservados para la Nacion, al precio, y baxo las leyes de policía que convengan, segun las circunstancias.

El Almirantazgo ha mandado armar la Fragata, nombrada la Aguila;

de 26 cañones, para conducir los regalos que se acostumbran embiar al

Bey de Argél.

Una carta escrita en la Isla de Santa Maria de las Soulingas, con fecha de 8 de Diciembre próxîmo pasado, refiere las particularidades siguientes. ,El 17 del mes ultimo, entre cinco y seis de la mañana, un furio-,,so viento Sur Surneste hizo subir el mar hasta mas arriba de la lengua "de tierra, que une la Ciudad de Santa-Maria con la otra parte de la Isla. "Fue tan repentina esta inundación, que ya había llegado el agua al pri-"mer alto de muchas casas, antes que se hubiese percibido. No es po-"sible ponderar la espantosa situacion de los habitantes, que en medio , de las tinieblas de la noche luchaban contra las aguas por salvar su vi-"da y la de sus tiernos hijos, que llevaban en brazos ó á sus espaldas. "Esta desgracia hizo perecer gran número de ganados, y reduxo mu-"chas familias á la mayor miseria. En Dunwich, ázia la costa de Sufolck, "se han experimentado tan fuertes uracanes, que desarraigaron gruesos "árboles, y arruinaron granjas y casas enteras. El mar se elevó tanto, ,, que llegó á cubrir gran parte de las llanuras, y por todos lados no se , ve sino el triste espectáculo de reliquias de Navios y cadáveres que ar-"roja incesantemente á la costa. "

L'Capitan Guirard, que partió de Constantinopla el 18 de Noviembre, y salió el 30 de los Dardancles refiere, que informada la Puerta del desembarco que hicieron los Rusos en la Isla de Metelin, ordenó el Gran Señor al Capitan Baxá que marchase prontamente al socorro de aquella Isla; y que habiendose abanzado este Almirante de las Armadas navales Turcas hasta el Cabo de Baba con un Cuerpo de 1511 hombres, se volvieron los Rusos á bordo precipitadamente con la primera noticia que tubieron, despues de haber puesto fuego á una parte de la Ciudad de Metelin.

Se ha fixado un aviso, en que se informa á los Capitanes y navegantes de esta Plaza, que el Gran Señor ha dado orden de visitar todas. las Embarcaciones que entren en los Dardaneles, y que deben sujetarse

á esta disposicion.

Quince ó veinte leguas al Surueste de la Isla de Flora, la mas Occidental de los Azores, se dexan ver por el mes de Abril gruesos pescados, que llaman Sopladores. Todos los años parten de Boston muchas Barcas, que sacan con esta pesca un producto considerable en azeyte; y se exôrta á nuestros Navegantes á que se aprovechen de este nuevo ramo de comercio, ofreciendoles recompensas.

Extracto de carta escrita en Satalia, Capital de la Caramania, á 29 de Setiembre de 1771.

"Estámos aquí con alguna inquietud desde el arribo de seis Navíos "de guerra Rusus á nuestro Golfo. El 20 de Agosto hicieron un desem-"barco en Macri, donde encontraron mas resistencia de la que esperaban. "Desde allí se encaminaron ázia Fenica, Pueblo situado á la falda del "monte Taurus. Hay en él un Castillo, guardado ordinariamente por "algunos Pastores, cuyas cabañas forman en las cercanías una pequeña Al-"déa. Los Rusos entraron en aquel Castillo, y no habiendo encontrado "en él persona alguna, le pusieron fuego, y se llevaron la Artillería, que "consistía en 12 cañones viejos de hierro: despues de lo qual dieron caza , á dos Embarcaciones Arnautes (Epirotas 6 Albaneses) que venían de Ale-"xandría ricamente cargadas; pero las tripulaciones quisieron mas que-"mar las Naves con sus efectos, que dexarlas caer en manos de los Ene-"migos. Tres de sus Navíos se dexaron ver ayer delante de esta Plaza, , donde había hecho entrar el Gobernador un refuerzo de mas de 1011 "Montañeses Caramanes. Despues de haber bordeado todo el dia, se acer-"caron al poner del Sol á tiro de cañon; pero los Castillos de Has Backtehi "y Chiderlik asestaron su artillería contra ellos, y los obligaron á ale-"jarse, dirigiendose ázia el Cabo Celidroni, sin haber disparado un cañon. "Estos Navíos cruzan actualmente delante del Golfo de Macri, esperando "á otro, que fue obligado á dar fondo para componer uno de sus palos, maltratado por la artillería de los Castillos de Rodas, á donde se ha-"bía acercado. "

Versailles 4 de Enero de 1772.

Os Señores y Damas de la Corte, y los Embaxadores y Ministros estrangeros pasaron el dia primero de este mes á rendir sus respetos al Rey con motivo de Año nuevo. Habiendose juntado á las 11 de la mañana del mismo dia en el Gavinete de S. M. los Caballeros, Comendadores y Ministros de la Orden de Sancti Spiritus, salió el Rey de su Quarto, encaminandose á la Capilla, acompañado del Sr. Delfin, de los Condes de Provenza, Artois y la Marche, del Duque de Penthievre, y de los Caballeros, Comendadores y Ministros de la Orden. Llevaba S. M. el Manto Real, y encima el Collar de dicha Orden, y el de la del Toyson de Oro. Despues de haber oído la Misa mayor, que cantó la Música, so restituyó el Rey á su Quarto con el mismo acompañamiento. La Sra. Delfina, Madama, Madama Isabél, Madama Adelayda, y Madamas Victoria y Sosia la oyeron igualmente desde la Tribuna.

París 6 de Enero de 1772.

Habiendo proporcionado los establecimientos de diferentes Sociedades de

de Agricultura, el conocimiento del mejor modo de cultivar los campos, atento siempre S.M.á la felicidad de sus Pueblos, ha tenido por conveniente agregar á estos establecimientos el de una Institucion de Agricultura, donde se pueda enseñar prácticamente el primero de todos los Artes. En consecuencia de las ordenes de S. M. el Sr. Bertin, Ministro y Secretario de Estado, nombró por Gefe de esta Institucion, que se efectuará en las cercanías de Compiegne, al Sr. Sarcey de Sutieres, Miembro de la Sociedad de Agricultura. Se instruirá á los discípulos segun los principios justificados constantemente por una larga experiencia; y los Labradodores que obtengan permiso del Ministro para ser admitidos en esta Institucion, serán alojados, mantenidos y asistidos gratuitamente por espacio de un año; al fin de cuyo tiempo, á los que se hubiesen distinguido por su buena conducta y aplicacion, se les dará un Arado nuevo, construído segun los principios de la Institucion, y un Rastrillo.

Madrid 21 de Enero de 1772. A Yer, dia del felíz cumpleaños del Rey nuestro Señor, y del Sr. Infante Duque de Párma, se vistió la Corte de Gala, y hubo general Besamanos en el Real Sitio del Pardo, con lucido numeroso concurso de Grandes,

Embaxadores, Ministros estrangeros, y otras personas distinguidas que pasaron desde esta Villa á cumplimentar á S. M. y á toda la Real Familia.

El Rey se ha servido nombrar para una Canongía de la Iglesia Catedral de Guadix á D. Joaquin Mariano Monsagrati: Para la Canongía Magistral de la Iglesia Colegial de Antequera, en la Diocesis de Málaga, á Don Gabriél Moreno y Acedo; y para otra Canongía Magistral de la Iglesia Colegial de Calaf, Obispado de Vique, á D. Mariano Mas.

Asimismo ha nombrado S. M. para una Plaza de Alcalde de la Quadra de la Audiencia de Sevilla, á D. Ignacio Luis de Aguirre; y para el Corregimiento de la Ciudad de Baeza, á D. Joseph Garcia de Leon y Pizarro.

Habiendose juntado en el Ayuntamiento de esta Villa de Madrid el dia 30 de Diciembre ultimo, los Electores de las trece Parroquias, y los Apoderados de los Gremios mayores y menores, para nombrar dos Diputados, y un Procurador Personero del Comun, que con el Ayuntamiento entiendan en el manejo económico y gubernativo de los Abastos, y demás suntos peculiares á beneficio del Público de esta referida Villa, con arreglo al Auto del Consejo, é Instrucciones dadas por este Supremo Tribunal; salieron electos, á pluralidad de votos, por Diputados, los Sres. D. Juan Francisco de Ochoa, Caballero de la Orden de Calatrava, y Don Francisco Antonio de Mendieta; y por Procurador Syndico Personero el Licenciado D. Joaquin de Candevilla, Abogado de los Reales Consejos.

El dia 14 de este mes falleció en esta Villa, de edad de 72

24:

años, 2 meses y 7 dias, el Exemo. Sr. D. Juan Cregorio Muniain, Caballero Gran-Cruz de la Real Distinguida Orden Española de Carlos Tercero, Comendador de Bienvenida, en la de Sanciago, Teniente General de los Exércitos de S. M., Capitan General del de la Provincia de Escremadura, y Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra; en cuyos Empleos, y en el que tambien sirvió de Secretario de Estado y Guerra del Señor Infante D. Felipe, durante la ultima Guerra de Italia, merecieron su conducta y desempeño tanta distincion y confianza, que ha dexado recomendable memoria en el Rey y en la Nacion.

Gramática Latina, escrita con nuevo método y nuevas observaciones en verso Castellano, con su explicacion en prosa. Obra póstuma de D. Juan de Iriarte. Precédela el Retrato del autor, y una Noticia de su vida y literatura. Hallaráse en la Carrera de S. Gerónimo, en casa del Librero Copin.

La Religion 6 Instituciones sobre los Mysterios y Dogmas de la Fé y de la Moral Christiana: por D. Joseph de Camino, Eclesiástico, residente en esta Corte. Se hallará en la Librería de Antonio de Sancha, entrada de Barrionuevo.

Prontuario en la mano para los Sargentos y Cabos de los Regimientos de Infanteria, y saber en poco tiempo las reglas de cuentas, y conocimiento para correr con los intereses de una Compañia, por D. Manuel Marquez, Capitan del Regimiento de Infantería de Aragon. Se vende en la Librería de Gabriél Mas, á la entrada de la calle de los Preciados.

Division de Madrid en ocho Quarteles, con sesenta y quatro Barrios, Nombres, Calles y Casas en que viven los Señores Alcaldes de Corte encargados de ellos, y los de Barrio, elegidos por los Vecinos de su Territorio, para este año de 1772: escrito por D. Juan Francisco Gonzalez. Se

hallará en la Librería de Joseph Batanero, calle del Arenal.

Se dá noticia al Público, que D. Domingo Feliu, Cirujano Latino, revalidado en esta Corte por el Real Proto-Medicato, que vive en la Plazuela del Angel, encima de la Nevería, quarto principal, ha curado, á presencia de D. Joseph Leon, Médico de Familia de S.M. y de D. Francisco Marin, Cirujano Oculista del Hospital General de esta Corte, á Doña Maria Buytrago, de 52 años de edad, y temperamento sanguineo vilioso, que vive en la Plazuela de S. Martin, casa de Sta. Teresa, de un zaratán ulcerado en un pecho, con los síntomas de corrosivo y dipascente, dolor lancinate, y ardor insufrible, fetor cadaberoso, labios reversos, aspecto h orrible, y flujos de sangre, en el tiempo de dos meses y medio; y de esta clase, y de cancros ocultos, ha curado vários dentro y fuera de esta Corte, como puede hacer manifiesto con los mismos pacientes y vários testigos.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.